RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CPRL_03_19

OBJETO: Contrato de servicio de mantenimiento del centro de transformación del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.

PROCEDIMIENTO: Abierto supersimplificado

DURACIÓN: 12 meses, existiendo la posibilidad de cuatro prórrogas sucesivas de un año cada una de ellas hasta alcanzar el contrato una duración máxima de cinco años.

IMPORTE DE LICITACIÓN: 767,25 € (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS), I.V.A. INCLUIDO.

TRÁMITE DEL EXPEDIENTE: Ordinario.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2019	767,25 €	1500030000 G/31C/21300/11

Vista la Memoria Justificativa y, al amparo de lo establecido en el artículo 68.ª.1º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, en virtud de lo anterior, el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, así como el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

RESUELVE

Aprobar la iniciación del expediente de contrato de servicios arriba referenciado por procedimiento abierto supersimplificado y tramitación ordinaria.

Edificio "Junta de Andalucía"
Plaza de Asdrúbal, s/n.- 2ª Planta-11008-CÁDIZ
Teléf.: 955063910